

El territorio universitario en la FahCE del 1984: la construcción de un nuevo proyecto político-educativo

Buffarini Iara,
IdIHCS- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- UNLP,
iabuffarini@gmail.com.

Resumen

En el presente trabajo se realizará un análisis del territorio universitario en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de la Universidad Nacional de la Plata, en los comienzos de la normalización universitaria a partir de 1984. Para esto pondremos especial atención en el surgimiento de movimientos estudiantiles como nuevos actores clave dentro del espacio universitario en general.

Intentamos indagar sobre las representaciones sociales de los actores, principalmente en aquellos que formaron parte de los nuevos movimientos sociales: el rol de las agrupaciones estudiantiles en este nuevo espacio en construcción. El estudio se realizará a partir del análisis de las narrativas de algunos actores dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Educación Física.

Se tomará especial atención en aquellos actores que, surgidos de estos movimientos sociales y en este contexto político particular, formaron parte de la Educación física en construcción, tomando en consideración las nuevas ideas políticas y educativas que se gestaron en ese período. Será crucial tener en cuenta la agenda de discusión sobre la que se trabajaba, construyendo así las propias trayectorias de la Educación Física así como también de los actores que la fueron constituyendo.

En ese sentido se realizará un análisis comparativo de procesos políticos y sociales con los cambios curriculares y estructurales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tomando el caso del Departamento de Educación Física y la configuración del nuevo plan de estudios de la carrera del Profesorado.

Palabras clave: Normalización Universitaria, movimientos sociales, Educación Física, Democracia.

Desarrollo

La Argentina del 1983

En marzo de 1976 el estado Argentino es golpeado por el autollamado “Proceso de reorganización nacional”, comenzando una de las dictaduras más brutales de nuestro país. En este proceso fueron intervenidas todas las instituciones educativas con la participación de civiles y militares, el objetivo era el control mediante cada sección de las fuerzas armadas en todo el territorio del país. En este proceso se intervinieron las universidades, ya que encontraban a este espacio como promotor de las ideas “subversivas” (Buchbinder, 2005).

En el año 1983, el Dr. Raúl Alfonsín asume como presidente en las elecciones democráticas de ese año, poniendo fin a los años de dictadura y represión, pero por sobre todo, dando camino al nuevo país, a una nueva forma de pensar a la Argentina, bajo la construcción de una nueva hegemonía nacional. Es entonces que se designaron interventores en las 26 casas de estudio que existían en el país, siguiendo un criterio similar al control territorial que ejercía cada fuerza armada en el país.

La apertura democrática del 1983, puso en escena a una política instaurada constitucionalmente para las universidades nacionales, de aquí la referencia a este proceso como “proceso de normalización”, como clave para el análisis de este período. Estas intervenciones normalizadoras aparecieron importantes para el conocimiento de las particularidades de este proceso, ya que el proyecto político que desarrollaba el nuevo gobierno de turno encarnaba las ilusiones de la democracia para lograr una forma de convivencia civilizada, a través de una cierta estabilidad política, un posible crecimiento económico y una mayor equidad en la distribución de los ingresos (Romero en Garatte, 2006)

El sistema universitario transitó por la intervención de las universidades para el restablecimiento de los estatutos de 1966, a través del decreto 154/83¹ a través del cual se fueron gestando las primeras modificaciones estructurales en estas instituciones: se designaron rectores normalizadores (cumpliendo los derechos y obligaciones establecidos en el artículo 48 de la ley 22.207), decanos normalizadores (cumpliendo las atribuciones de los artículos 54 y 58 de la misma ley), se constituyeron Consejos Superiores Provisorios en cada universidad (integrados por el rector normalizador y los decanos normalizadores en conjunto con el presidente y dos delegados de la Federación de Estudiantes correspondientes, respondiendo a

las facultades otorgadas por los artículos 43º y 51º), y por último se instituyeron Consejos Académicos Normalizadores Consultivos en cada Facultad (los que estaban integrados por el decano, el presidente y los delegados del centro de estudiantes reconocido y uno o más docentes por cada departamento -o unidad académica equivalente-, elegidos por el decano de una lista propuesta por el claustro correspondiente, podía incorporarse también un delegado del Centro de Graduados reconocido por la facultad). La normativa de este decreto tuvo vigencia hasta el dictado de la Ley 23.068ⁱⁱ a través de la cual se prescribía un plazo de un año para la normalización de las universidades y la recuperación de la autonomía, a través de la vigencia de los mecanismos de gestión académica y administrativa con la participación de los tres claustros.

Este retorno hacia esta organización buscaba reanudar con cierta tradición simbólica asociada a las políticas universitarias institucionales más fuertes en la historia de nuestro país, renovando en esta clave los alcances y sentidos en este contexto. En su texto “Educación superior y reformas comparadas”, Korstch (2002) analiza en dos dimensiones los cambios y nuevos personajes que fueron adquiriendo relevancia en la vida universitaria bajo este nuevo acontecimiento político y social. Por un lado la fuerte partidización de la vida universitaria, tanto en la porción estudiantil como en los otros claustros, y por el otro la manera en la que los gobiernos universitarios son atravesado por los vínculos de la política partidaria (en sentido de posiciones y lealtades) que se construyeron por fuera de los cuerpos académicos y las pertenencias disciplinares, se han ligado a las políticas partidarias hegemónicas de cada universidad. Es en este aspecto en particular que se fue configurando el poder universitario en base a un fuerte componente corporativo de los claustros participantes de la política universitaria.

Los objetivos tácitos de la normalización eran, según el análisis de Augusto Perez Lindo (1985), la recuperación de los valores de la Reforma Universitaria por un lado y la renovación limitada del cuerpo académico por el otro. De esta manera, como señala Garatte (2006) la “primavera democrática” se fue caracterizando por el incremento en grado y forma de participación popular, a la vez de la reapropiación por parte de la ciudadanía de los nuevos espacios públicos.

El Ministro de Educación y Justicia, Dr Carlos R. S. Alconada Aramburu, quien había asumido en el año 1982, fue integrante de la “Fundación Eugenio O. Blanco” que nucleaba a profesionales y académicos cercanos al radicalismo. Dentro de esta organización existían distintos grupos, uno de ellos (del que formaba parte Aramburu) era coordinado por quien Raul

Adolfo Perssacq, quien fue rector de la UNLP en los años de la reapertura democrática. Ese grupo alimentó de cuadros políticos a la gestión institucional de la UNLP y a algunas de sus unidades académicas durante el período de “normalización universitaria” (Garatte, 2008).

Los movimientos estudiantiles en la normalización

Durante la normalización surgieron como favorecidos los movimientos estudiantiles, quienes aparecían con una posición mayoritaria en las universidades nacionales y en la comunidad universitaria en general, producto de las libertades establecidas. (Perez Lindo, 1985)

El testimonio de la Lic. Sylvia Pena de Lezcano en la recopilación acerca de la normalización universitaria en la Universidad Nacional de La Plata (1987), nos permitirá pensar en la importancia que los movimientos estudiantiles han cobrado en este período así como el lugar que fueron ganando sobre el territorio universitario, como actores con la agencia para construir las nuevas bases en términos políticos y educativos:

La autonomía universitaria y la libertad académica se constituyeron en pilares para la reconstrucción de la institución y para la creación de un ámbito educativo satisfactorio, para el desarrollo de las ideas, que definieron los lineamientos políticos de la gestión (como lo fueron la democratización de la vida universitaria, la jerarquización académica, la reestructuración curricular, el desarrollo de la investigación y el aporte a la comunidad a través de las actividades de extensión universitaria).[...]La activa participación de los miembros, permitió la elaboración de un conjunto de medidas que tendieron a la concreción de los objetivos generales trazados. La organización de los Centros de Estudiantes y Graduados, significó una tarea importante de apertura y de integración a la comunidad universitaria, después de muchos años de silencio, los estudiantes y graduados volvieron a tener voz y voto en el momento de la toma de decisiones. (p.60)

El territorio universitario en este período aparece, entonces, como un espacio social en construcción. Según Lefebvre (1974), los espacios sociales son producidos por el poder político, a través de las relaciones sociales que se van dando, se genera de una forma racionalizada y teorizada (lo cual da agencia a los sujetos participantes) que a su vez sirve como instrumento para ‘dominar’ un espacio ya existente. El enfoque propuesto por Fernandez (2005) ayuda a entender al espacio como una dimensión de la realidad donde sus características nos permiten pensar a los procesos territoriales como parte de un proceso de “completibilidad, conflictualidad e interacción”. Las relaciones sociales producidas en los espacios sociales favorecerán a la producción o reproducción de los mismos territorios a través de la acción política, atendiendo a las intenciones de los sujetos para la transformación de la realidad. Es

entonces que los espacios sociales se transforman en espacios políticos de acción a partir de estas relaciones sociales que constituyen los movimientos socioespaciales, que aparecen como instituciones no formales de acción política.

En este proceso de normalización universitaria en la vuelta a la vida democrática universitaria promovió a que los movimientos estudiantiles aparezcan nuevamente en escena de esta forma, adquiriendo derechos para intervenir y accionar dentro de la política universitaria, ganando lugar a la constitución de relaciones con los otros actores de esta nueva realidad social.

La normalización de la Fahce y la Educación Física

El gobierno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de este período también tuvo sus modificaciones producto del proceso político que atravesaba nuestro país. Para los primeros meses de la normalización universitaria ya estaba presentada la renuncia de quienes desempeñaban funciones como autoridades de esta Unidad Académica durante la dictadura. Se considera que este proceso fue muy dinámico ya que hubo una serie de designaciones provisorias de “profesores de despacho”¹ hasta la designación final del profesor Panettieri como decano normalizador simultánea a la de la profesora Blanca Sylvia Pena como su vicedecana. Es interesante detenernos en este caso en particular ya que como bien analiza Garatte (2006) la figura de Panettieri se asociaba a corrientes ideológicas progresistas de izquierda que lo posicionaban como un referente político y académico, quien había estado exiliado en Bolivia en 1976 luego de haber sido secuestrado por grupos paramilitares en los primeros años del último golpe militar.

Las nuevas políticas de regulación en el nivel universitario tuvieron consecuencias interesantes en el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Como consecuencia de los cambios estructurales realizados en esta facultad, hubo un cambio en las políticas de ingreso lo que provocó un impacto en la matrícula puesto en evidencia por el crecimiento exponencial que tuvo en los años subsiguientes.²

¹ Entre Diciembre del '83 y Mayo del '84 se eximieron seis designaciones, cuatro como profesores a cargo de despacho y dos como decanos normalizadores. Finalmente en Mayo de 1984 asume Panettieri como decano.

² Promedio de alumnos que ingresaron en el período 1977-1983 - quinientos dieciocho (518). Promedio de alumnos ingresantes durante la normalización, entre 1984 y 1986 - dos mil cuarenta (2040), es decir casi un 400% más. (Elaboración propia sobre datos relevados en Pessacq y otros, 1987:24)

En el comienzo de la normalización, el Departamento de Educación Física estuvo a cargo de la gestión del profesor Carlos Parenti, una figura políticamente fuerte en este contexto y aparecía como uno de los personajes adecuados para cumplir estas funciones ya que en el proceso anterior al golpe de Estado formó parte de la institución³, pero no había tenido vinculación alguna con la dictadura. Fue director entre los años 1984 y 1990 caracterizando su gestión por lo que Felipe anuncia como “desmontar todo lo que era el proceso mediante el despliegue de estrategias pedagógicas e ideológicas para restarle poder a personajes y grupos vinculados a la dictadura, a la vez que reorientar la formación” (Felipe, C. 2017)

Sin embargo su gestión no fue fácil, ya que surgieron tensiones con el Instituto de Educación Física, con parte del cuerpo docente y con la vicedecana Sylvia Pena. Es por este motivo que a comienzos de los '90, el decano Panettieri solicita la renuncia de Parenti, quien es reemplazado por la profesora María Laura Gayol, quien estuvo a cargo del DEF hasta 1992. La figura de esta última no estaba vinculada a grupos políticos con lo que fue bien recibida y pudo desempeñar sus tareas con el objetivo de “ordenar cuestiones de la planta docente en un contexto de renuncias y abandono de cargos, además de la restricción de información sobre el estudiantado”. (Felipe, C. 2017)

En la carrera del Profesorado en Educación Física es aprobado rápidamente un nuevo Plan de estudios (1984), configurado ante el Plan de Estudios 1982. Éste último se había aprobado en pleno proceso militar y las modificaciones principales radicaban en la incorporación de materias y cátedras de neto contenido médico, provocando una instrumentación de los egresados con técnicas deportivas refinadas, dando validez a los gestos orgánicos por sobre la educación del docente. En la comparación de ambos Planes de estudios se puede observar una cierta continuidad de determinados enfoques, pero se visibilizaban también diferencias en los marcos conceptuales en los que se sustentan. (Buffarini, I; Levoratti, A: 2021)

Referencias Bibliográficas

Buchbinder, P. (2005). Historia de las universidades argentinas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Buffarini, I., & Levoratti, A. (2021) El deporte en la formación inicial en Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis sobre sus incorporaciones en dos planes de

³Fue profesor de Teoría Especial de la Gimnástica en el año 1973, siendo limitado en sus funciones en diciembre de 1974, mediante la resolución N° 24.

estudio (1982-1986). History of Education in Latin America -HistELA. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28961>

Felipe, C. (2018). Políticas académicas, redes de relaciones y estrategias en Educación Física de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata (1992-2004). VI Jornadas Nacionales y IV Jornadas Latinoamericanas de Investigadores / as en formación en Educación, 26, 27 y 28 de noviembre de 2018, Buenos Aires Argentina En Memoria Académica Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10507/ev.10507.pdf

Fernandes Mançano, B. (2005) “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales” en OSAL N°16, Buenos Aires. Disponible en <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Garatte, L. (2006) La conformación de grupos académicos durante el periodo de la ‘normalización universitaria’: análisis del caso del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, 9 a 11 de Agosto de 2006, La Plata, Argentina. Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13261/ev.13261.pdf

Garatte, L. (2008). Grupos académicos y cambios curriculares durante la normalización universitaria en Argentina (Tesis de Maestría). FLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Krotsch, P. (2002). Educación Superior y Reformas Comparadas. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

Lefebvre, H. (1974) La producción del espacio. Capitán Swing Libros, S. L Madrid.

Pérez Lindo, A. (1985) Universidad, política y sociedad. Buenos Aires, Eudeba.

Pessacq, R.A.; Fernandez Cortes, S.; Caorsi, G. (1987) La normalización de la Universidad Nacional de La Plata 1983-1986. Imprenta UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina

ⁱ DECRETO 154 Universidades Nacionales – Intervención – Aplicación de los estatutos vigentes al 29/7/76 – Consejos Superiores Provisorios – Consejos Académicos Normalizadores Consultivos – Suspensión de concursos – Reconocimiento de centros de estudiantes. Fecha: 13 diciembre 1983. Publicación: B. O. 16/12/83.

ⁱⁱ Apruebase el régimen provisorio de normalización. Derogase la Ley 22.207, ratificase el decreto 154/83. Restablecese la vigencia de los estatutos que regían al 29/7/66. Fecha de sanción **13-06-1984** Publicada en el Boletín Nacional del 29-Jun-1984